



## MESA DE CONTRATACION PERMANENTE ORDINARIA CELEBRADA EL DIA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE

En Leganés, a 09 de agosto de dos mil diecisiete, presididos por el Sr. Concejales Delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación **D. PEDRO ATIENZA MARTÍN** y actuando como Secretaria de la Mesa, la Jefe de área de patrimonio y contratación **D<sup>a</sup>. MARÍA TERESA BRUNETE DE LA LLAVE**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Edificio Municipal de Plaza de España, 1 los Señores que se indican:

**D<sup>a</sup> VIRGINIA JIMÉNEZ CALERO** (Concejala Grupo Municipal PSOE)  
**D. CARLOS GUSTAVO ARANZANA CARPINTERO** (Concejales Grupo Municipal ULEG)  
**D. VERÓNICA MORO SANJUAN** (Concejala Grupo Municipal PP)  
**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> SOLEDAD IBAÑEZ PICÓ** (En sustitución del Jefe de Asesoría Jurídica)  
**D<sup>a</sup> TERESA PASCUAL GALLEGO** (Interventora General)  
**D. JAVIER VEGA HUERGA** (Técnico de la Delegación de Hacienda)  
**D. RUBÉN BEJARANO FERRAS** (Concejales Grupo Municipal IU)  
**D. FERNANDO ECHEGARAY QUIRÓS** (Técnico Hacienda)  
**D<sup>a</sup> EVA MARTÍNEZ BORREGA** (Concejala Grupo Municipal LEGANEMOS)

Con objeto de celebrar la Mesa de Contratación Permanente existiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la Sesión, siendo las diez horas y diez minutos.

1<sup>o</sup>.- **EXPTE. 257/2016.- PROCEDIMIENTO ABIERTO SERVICIO "COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS DISTINTOS CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA, EDIFICIOS MUNICIPALES Y ZONAS VERDES". INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES EMITIDO EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. ASUNCIÓN DEL INFORME EMITIDO Y, EN SU CASO, APERTURA DEL RESTO DE DOCUMENTACIÓN (TÉCNICA Y ECONÓMICA), SOBRES 2B Y 3 (CRITERIOS OBJETIVOS, Y OFERTA ECONÓMICA).**

El Sr. Presidente procede a la lectura del resumen de puntuaciones del informe sobre juicio de valor emitido por los servicios técnicos municipales que a continuación se transcribe:



<b>AYUNTAMIENTO</b>	<i>Juan Carlos García Saugar</i> <i>Jefe de Servicio de Proyectos y Obras en vía pública</i>
<b>INFORME DE:</b>	<i>Jacob Romero Calado</i> <i>Jefe de Sección de Mantenimiento de vía pública</i>
<b>INTERESADO:</b>	<b>SERVICIO DE CONTRATACIÓN</b>
<b>ASUNTO:</b>	<b>VALORACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EXPTE 257/2016 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS DISTINTOS CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA, EDIFICIOS MUNICIPALES Y ZONAS VERDES"</b>

### TEXTO DEL INFORME:

#### 1.- Antecedentes.

De acuerdo con el escrito del área de Contratación y Patrimonio a la concejalía de Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad, se requiere informe de valoración sobre los criterios subjetivos dependientes de juicio de valor del procedimiento de número de expediente 257/2016 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS DISTINTOS CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA, EDIFICIOS MUNICIPALES Y ZONAS VERDES".

Al citado procedimiento se han presentado un total de quince empresas licitadoras:

Orden	Empresa
1	INSTITUTO DE SOLDADURA E QUILIDADE SA
2	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y PROYECTOS SA
3	COPREDIJE SA
4	INGENIERÍA Y PREVENCIÓN RIESGOS SL
5	PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD SL
6	SGS TECNOS SA
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL
8	CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES CONTROL SA
9	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SA
10	AGORA INGENIERÍA SERVICIOS PREVENCIÓN SL
11	APAREJO OFICINA TÉCNICA SL
12	UTE DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN Y SEGURINCO SL
13	INCOPE CONSULTORES SL
14	UTE INCO ESTUDIO TÉCNICO SL E INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL
15	ALAUDA INGENIERÍA SA

Como incidencias en la apertura de plicas, el área de Contratación y Patrimonio trasmite que la empresa COPREDIJE SA, presenta conjuntamente los sobres 2A y 2B



...ción pertinente, y que la empresa SGS TECNOS SA presenta un solo sobre 2 sin distinguir entre A y B.

Se procede a valorar los criterios de valoración subjetiva, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas particulares (en adelante PCAP), en su art. 9.3.1. del Anexo I.

**Criterios dependientes de un juicio de valor. Memoria y metodología propuesta de la organización del servicio (máximo 20 puntos).**

Se valorara en función del contenido global de una memoria técnica a realizar por cada licitador, que deberá incluir la descripción del planeamiento conceptual del proyecto, trabajos a desarrollar, fases previas y procedimientos propuestos, descripción de equipos a emplear, grado de dependencias de terceros y modelos de impresos a utilizar (actas de inspección, informes de aprobación de planes y evaluaciones, comunicación a contratista, etc).

## 2.- Valoración de las ofertas.

De acuerdo con el contenido y desarrollo de la metodología presentada se propondrá un puntuación de entre cero (0) y veinte (20) puntos.

Tras el estudio de los documentos presentados por las empresas licitadoras, se procede a su valoración:

### **1.- INSTITUTO DE SOLDADURA E QUILIDADE SA**

Por la empresa INSTITUTO DE SOLDADURA E QUILIDADE SA se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Memoria técnica. Metodología y organización del servicio.
- Medios humanos.
- Medios técnicos.

<b>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Puntuación (0-20)</b>
Descripción del planeamiento conceptual	Breve descripción.	13
Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos	Breve descripción de los trabajos a realizar. No contiene gráficos.	14
Descripción de equipos	Listado de personal, Cv y titulaciones. Listado de medios técnicos. Instalaciones.	15
Modelos	La mayoría de control. Breve listado de modelos de comunicación in, actas, etc.	14

CIF P-2807400-C



Otros		
AYUNTAMIENTO		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>14</b>

## 2.- COORDINACIÓN SEGURIDAD Y PROYECTOS SA

Por la empresa COORDINACIÓN SEGURIDAD Y PROYECTOS SA se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Información sobre la empresa.
- Capacidad de servicios.
- Objeto.
- Equipo de trabajo. Metodología de trabajo.
- Coordinación de seguridad y salud.
- Coordinación de actividades empresariales.
- Gestión integral de la seguridad del evento.
- Consideraciones CAE y CSS.
- Plataforma PROVEA.
- Instrucciones técnicas IT-02. CSS en fase de ejecución.
- Informes.
- Anexo.

<i>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Puntuación (0-20)</i>
<i>Descripción del planeamiento conceptual</i>	<i>Descripción completa. Algún gráfico.</i>	<i>18</i>
<i>Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos</i>	<i>Descripción somera de los trabajos a realizar. Algún gráfico.</i>	<i>18</i>
<i>Descripción de equipos</i>	<i>Breve descripción de equipos e instalaciones.</i>	<i>14</i>
<i>Modelos</i>	<i>De control, de informes y comunicaciones.</i>	<i>18</i>
<i>Otros</i>	<i>Plataforma informática PROVEA</i>	<i>20</i>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>17,60</b>

CIF P-2807400-C

## 3.- COPREDIJE SA

Por la empresa COPREDIJE SA se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Planteamiento conceptual.
- Propuesta organizativa.
- Plan aseguramiento calidad.
- Mejoras.
- Plan de contingencia.
- Cláusula de protección de datos.

<i>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Puntuación (0-20)</i>
---	----------------------	--------------------------



<b>AYUNTAMIENTO PCAP</b>		
<i>Descripción del planeamiento conceptual</i>	<i>Descripción completa. Gráficos y esquemas.</i>	19
<i>Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos</i>	<i>Descripción completa. Gráficos y esquemas.</i>	19
<i>Descripción de equipos</i>	<i>Breve descripción de equipos, instalaciones y personal.</i>	14
<i>Modelos</i>	<i>De control, de informes y comunicaciones.</i>	18
<i>Otros</i>	<i>Oficina virtual.</i>	20
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>18</b>

#### 4.- INGENIERÍA Y PREVENCIÓN RIESGOS SL

Por la empresa INGENIERÍA Y PREVENCIÓN RIESGOS SL se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Metodología y programa de trabajo.
- Equipo propuesto a disposición del contrato.
- Medios materiales.
- Mejoras.
- Calidad.

<b>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Puntuación (0-20)</b>
<i>Descripción del planeamiento conceptual</i>	<i>Descripción completa. Algunos gráficos y esquemas.</i>	18
<i>Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos</i>	<i>Descripción completa. Algunos gráficos y esquemas.</i>	18
<i>Descripción de equipos</i>	<i>Descripción de medios humanos, equipos e instalaciones.</i>	18
<i>Modelos</i>	<i>De control, de informes y comunicaciones.</i>	18
<i>Otros</i>	<i>Plataforma informática ESSEG y GIC.</i>	20
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>18,40</b>

CIF P-2807400-C

#### 5.- PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD SL

Por la empresa PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD SL se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Objeto del concurso.
- Coordinación de seguridad y salud en obra.
- Capacidad técnica y cualificación del servicio.
- Certificados.
- Organización de los técnicos.
- Seguro RC.
- Certificados ISOS y OHSAS.

<b>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Puntuación (0-20)</b>
---	----------------------	--------------------------



<b>ANEXO I del PCAP</b>		
<i>Descripción del planeamiento conceptual</i>	<i>Descripción bastante completa. Esquemas.</i>	17
<i>Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos</i>	<i>Descripción bastante completa de los trabajos a realizar. Esquemas.</i>	17
<i>Descripción de equipos</i>	<i>Descripción de equipos e instalaciones y medios humanos.</i>	16
<i>Modelos</i>	<i>De control, de informes y comunicaciones.</i>	18
<i>Otros</i>	<i>Plataforma web. EMASA.</i>	20
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>17,60</b>

## 6.- SGS TECNOS SA

Por la empresa SGS TECNOS SA se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Metodología propuesta.
- Organización, medios materiales y humanos.

<b>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Puntuación (0-20)</b>
<i>Descripción del planeamiento conceptual</i>	<i>Descripción bastante completa.</i>	17
<i>Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos</i>	<i>Descripción de los trabajos a realizar. No contiene gráficos ni esquemas.</i>	17
<i>Descripción de equipos</i>	<i>Listado de personal, Cv y titulaciones. Listado de medios técnicos. Instalaciones.</i>	18
<i>Modelos</i>	<i>Escaso. Casi ilegible.</i>	10
<i>Otros</i>		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>15,50</b>

CIF P-2807400-C

## 7.- TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL

Por la empresa TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Presentación.
- Introducción.
- Objeto del cto.
- Descripción de trabajos a realizar.
- Dotación de medios personales.
- Instalaciones y medios materiales.
- Programa de trabajo.
- Anexos.

<b>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Puntuación (0-20)</b>
<i>Descripción del planeamiento conceptual</i>	<i>Descripción correcta. Esquemas y flujogramas.</i>	17



<b>AYUNTAMIENTO</b>	<i>Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos</i>	<i>Descripción completa. Esquemas y flujogramas.</i>	17
	<i>Descripción de equipos</i>	<i>Descripción de medios humanos, equipos e instalaciones.</i>	18
	<i>Modelos</i>	<i>De control, de informes y comunicaciones.</i>	19
	<i>Otros</i>	<i>Plataforma informática PMS..</i>	20
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>18,20</b>

## 8.- CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES CONTROL SA

Por la empresa CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES CONTROL SA se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Metodología y propuesta de organización.
- Modelos e impresos.
- Anexos.

<i>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Puntuación (0-20)</i>
<i>Descripción del planeamiento conceptual</i>	<i>Breve Descripción. Esquemas y gráficos.</i>	16
<i>Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos</i>	<i>Breve Descripción. Esquemas y gráficos.</i>	16
<i>Descripción de equipos</i>	<i>Descripción de medios humanos, equipos e instalaciones.</i>	18
<i>Modelos</i>	<i>De informes y comunicaciones.</i>	16
<i>Otros</i>	<i>Plataforma informática SAP..</i>	20
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>17,20</b>

## 9.- INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SA

Por la empresa INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SA se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Introducción y objeto de la propuesta.
- Conocimiento de los trabajos.
- Contenido y alcance.
- Descripción y metodología.
- Equipo profesional, instalaciones y medios auxiliares.
- Compromisos adicionales.

<i>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Puntuación (0-20)</i>
<i>Descripción del planeamiento conceptual</i>	<i>Descripción bastante completa. Esquemas.</i>	17
<i>Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos</i>	<i>Descripción bastante completa de los trabajos a realizar. Esquemas.</i>	17

CIF P-2807400-C



Descripción de equipos	Descripción de equipos e instalaciones y medios humanos.	Puntuación
Modelos	No se encuentran.	0
Otros	Plataforma web a través de intranet	20
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>14,40</b>

## 10.- AGORA INGENIERÍA SERVICIOS PREVENCIÓN SL

Por la empresa AGORA INGENIERÍA SERVICIOS PREVENCIÓN SL se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Antecedentes.
- Experiencia en contratos similares.
- Conocimiento de la zona de actuación.
- Descripción de los trabajos a realizar.
- Grado de dependencias de terceros. Coordinación actividades empresariales.
- Metodología propuesta.
- Programación de los trabajos.
- Organización de equipos y medios.
- Medidas especiales.
- Informes y modelos.
- Certificados OSHAS ISO.
- Acreditación como servicio de prevención ajeno.
- Conclusiones.

CIF P-2807400-C

Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP	Observaciones	Puntuación (0-20)
Descripción del planeamiento conceptual	Descripción completa. Algún gráfico.	18
Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos	Descripción completa. Algún gráfico.	18
Descripción de equipos	Descripción de medios humanos. No describe materiales ni instalaciones.	14
Modelos	De control, informes y comunicaciones.	18
Otros		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>17,00</b>

## 11.- APAREJO OFICINA TÉCNICA SL

Por la empresa APAREJO OFICINA TÉCNICA SL se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Objeto.
- Metodología y procedimiento del plan de trabajo.
- Descripción de equipos a emplear.
- Grado de dependencias de terceros.
- Sistemas de información. Modelos y formatos.

Apartados valorables de	Observaciones	Puntuación
-------------------------	---------------	------------



<b>ANEXO I del art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</b>		<b>(0-20)</b>
Descripción del planeamiento conceptual	Descripción correcta.	16
Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos	Descripción correcta.	16
Descripción de equipos	Descripción de medios materiales únicamente.	12
Modelos	De control, informes y comunicaciones.	18
Otros		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>15,50</b>

## 12.- UTE DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN Y SEGURINCO SL

Por la empresa UTE DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN Y SEGURINCO SL se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Introducción. Concepción global.
- Diferencia entre obra con proyecto y sin proyecto.
- Actuaciones que se llevarán a cabo en la fase I.
- Actuaciones que se llevarán a cabo en la fase II.
- Forma de actuación en actos culturales, festivos, etc...
- Problemática particular de los trabajos de obra.
- Organización.
- Medios materiales.
- Organización de la empresa.
- Propuesta de comunicaciones.
- Modelos.
- Anejo.

CIF P.2807400-C

<b>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Puntuación (0-20)</b>
Descripción del planeamiento conceptual	Descripción completa.	18
Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos	Descripción completa.	18
Descripción de equipos	Descripción de equipos e instalaciones y medios humanos.	17
Modelos	De control, de informes y comunicaciones.	18
Otros	Software on line "Gestor documental"	20
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>18,20</b>

## 13.- INCOPE CONSULTORES SL

Por la empresa INCOPE CONSULTORES SL se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Memoria técnica. Introducción. Experiencia.
- Medios humanos.



- Metodología.
- Metodología actividades empresariales.
- Plataforma intercambio información.
- Plataforma gestión documental.
- Anexo: modelos.

<i>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Puntuación (0-20)</i>
<i>Descripción del planeamiento conceptual</i>	<i>Descripción completa. Gráficos y esquemas.</i>	<i>18</i>
<i>Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos</i>	<i>Descripción completa. Gráficos y esquemas.</i>	<i>18</i>
<i>Descripción de equipos</i>	<i>Breve descripción de equipos, instalaciones. Correcta descripción medios humanos.</i>	<i>16</i>
<i>Modelos</i>	<i>De control, de informes y comunicaciones.</i>	<i>18</i>
<i>Otros</i>	<i>Software PCAE</i>	<i>20</i>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>18,00</b>

#### 14.- UTE INCO ESTUDIO TÉCNICO SL E INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL

Por la empresa UTE INCO ESTUDIO TÉCNICO SL E INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Antecedentes.
- Experiencia en contratos similares.
- Conocimiento de la zona de actuación.
- Descripción de los trabajos a realizar.
- Grado de dependencias de terceros. Coordinación actividades empresariales.
- Metodología propuesta.
- Programación de los trabajos.
- Organización de equipos y medios.
- Medidas especiales.
- Informes y modelos.
- Certificados OSHAS ISO.
- Acreditación como servicio de prevención ajeno. Conclusiones.

CIF P-2807400-C

<i>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Puntuación (0-20)</i>
<i>Descripción del planeamiento conceptual</i>	<i>Descripción completa. Algún gráfico.</i>	<i>18</i>
<i>Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos</i>	<i>Descripción completa. Algún gráfico.</i>	<i>18</i>
<i>Descripción de equipos</i>	<i>Descripción de medios humanos. No</i>	<i>14</i>



AYUNTAMIENTO	<i>describe materiales ni instalaciones.</i>	
<i>Modelos</i>	<i>De control, informes y comunicaciones.</i>	18
<i>Otros</i>		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>17,00</b>

### 15.- ALAUDA INGENIERÍA SA

Por la empresa ALAUDA INGENIERÍA SA se presenta un documento que contiene los siguientes apartados:

- Objeto y presentación.
- Descripción del objeto del contrato.
- Aseguramiento de la calidad.
- Organización y medios ofertados.
- Descripción de los trabajos a realizar (organización, desarrollo y metodología).
- Mejoras.

<i>Apartados valorables de acuerdo con el art. 9.3.1. del Anexo I del PCAP</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Puntuación (0-20)</i>
<i>Descripción del planeamiento conceptual</i>	<i>Descripción completa. Algún gráfico.</i>	18
<i>Trabajos a desarrollar. Fases previas y procedimientos</i>	<i>Descripción completa. Algún gráfico.</i>	18
<i>Descripción de equipos</i>	<i>Breve descripción de equipos, instalaciones. Correcta descripción medios humanos.</i>	16
<i>Modelos</i>	<i>De informes.</i>	14
<i>Otros</i>		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>16,50</b>

CIFP-2807400-C

### 3.- Resumen de valoración.

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Puntuación</i>
1	INSTITUTO DE SOLDADURA E QUILIDADE SA	14,00
2	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y PROYECTOS SA	17,60
3	COPREDIJE SA	18,00
4	INGENIERÍA Y PREVENCIÓN RIESGOS SL	18,40
5	PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD SL	17,60
6	SGS TECNOS SA	15,50
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL	18,20
8	CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES CONTROL SA	17,20
9	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SA	14,40
10	AGORA INGENIERÍA SERVICIOS PREVENCIÓN SL	17,00
11	APAREJO OFICINA TÉCNICA SL	15,50
12	UTE DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN Y SEGURINCO SL	18,20
13	INCOPE CONSULTORES SL	18,00
14	UTE INCO ESTUDIO TÉCNICO SL E INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL	17,00
15	ALAUDA INGENIERÍA SA	16,50

Se da lectura al acta de la sesión de la mesa celebrada el 11 de mayo de 2017 en la que se indicó lo siguiente:

- **INSTITUTO DE SOLDADURA E QUALIDADE, SA**
- **COORDINACION, SEGURIDAD Y PROYECTOS, SA**
- **COPREDIJE, SA** – Presenta en el mismo sobre el sobre 2 A y el sobre 2 B
- **INGENIERIA Y PREVENCION RIESGOS, SL**
- **PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, SL**
- **SGS TECNOS, SA** – Sólo presenta 1 sobre
- **TPF GETINSA EUROESTUDIOS, SL**
- **CENTRO ESTUDIOS MATERIALES CONTROL OBRAS, SA**
- **INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD, SA**
- **AGORA INGENIERIA SERVICIOS Y PREVENCION SL**
- **APAREJO OFICINA TECNICA, SL**
- **DARZAL CONSULTORIA Y PREVENCION, SL y SEGURINCO, SL (EN UTE)**
- **INCOPE CONSULTORES, SL**
- **INCO ESTUDIO TECNICO, SL E INGENIERIA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, SL (EN UTE)**
- **ALAUDA INGENIERIA, SA**

*El Sr. Presidente expone que se remite a los servicios técnicos la documentación que se ha abierto en la sesión para su valoración y estudio y emisión del correspondiente informe de valoración de apoyo a la mesa. Igualmente los servicios técnicos deberán pronunciarse si, de la documentación incorporada en el sobre que se ha procedido a abrir pudiese existir alguna documentación o dato que pudiese provocar contaminación en el procedimiento en relación con los criterios objetivos y oferta económica a abrir en la próxima sesión una vez emitido el informe de valoración correspondiente”.*

Está presente en el acto uno de los técnicos municipales que ha realizado el informe de valoración, D. Jacob Romero Calado, que indica a la Mesa que si se ha producido contaminación en dos empresas: **-COPREDIJE, SA** – Presenta en el mismo sobre el sobre 2 A (declaración responsable) y el sobre 2 resultando que incluye en este sobre 2 una carpeta-dossier todo junto, los criterios que dependen de juicio de valor y los criterios de valoración automática. **- SGS TECNOS, SA** – Sólo presenta 1 sobre 2 en el que incluye en la misma carpeta-dossier juntos los criterios que dependen de juicio de valor y los criterios de valoración automática.

Se procede por la Mesa a la votación de la exclusión de las empresas COPREDIJE S.A. Y TECNOS S.A con el siguiente resultado:

#### **VOTACIÓN:**

Votos a favor: Total: (7), de los cuales: Vocales necesarios (3): Presidente (1), Asesoría Jurídica (1) e Interventora General (1), D. Rubén Bejarano Ferreras (IU) (1), D. Javier Vega de la Huerga (técnico jurídico) (1), D. Fernando Echegaray Quirós (técnico jurídico)(1), D<sup>a</sup> Virginia Jiménez Calero (PSOE) (1).



Abstenciones (3): D. Carlos Aranzana Carpintero, Concejal grupo municipal ULEG, (1), D<sup>a</sup> Verónica Moro Sanjuán (PP) (1) y D<sup>a</sup> Eva Martínez Borrega (LEGANEMOS) (1).

## La Mesa acuerda:

EXCLUIR las ofertas presentadas por de las empresas COPREDIJE S.A. Y TECNOS S.A. por haber incluido juntas las ofertas correspondientes a juicio de valor y criterios objetivos que deben presentarse en sobres independientes, en todo caso, tal como se indica en Pliegos y normativa de contratación (art. 26 RD 817/2009) con objeto de evitar el conocimiento de los criterios objetivos antes de que se haya efectuado la valoración de los de juicio de valor.

Seguidamente se procede en acto público a dar lectura por el Presidente del resultado de la valoración realizada por los técnicos municipales de los criterios que dependen de juicio de valor, indicando expresamente que han resultado excluidas las empresas **COPREDIJE S.A. Y TECNOS S.A.** por haber incluido juntas las ofertas correspondientes a juicio de valor y criterios objetivos que deben presentarse en sobres independientes, sin que proceda por tanto la apertura de la oferta económica de estas empresas. Sin que se realice ninguna intervención ni por parte de las empresas presentes ni por los miembros de la mesa, se procede a la apertura de los sobres 2-B (criterios objetivos distintos al precio) y C oferta económica, con los siguiente resultados quedando condicionado el resultado de la puntuación del apartado de mejoras al estudio de la documentación presentada por las empresas licitadoras por aplicación de los criterios establecidos en los pliegos de condiciones.

### 1.- INSTITUTO DE SOLDADURA E QUALIDADE, SA

Mejoras: Sí.

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 4 %

### 2.- COORDINACION, SEGURIDAD Y PROYECTOS, SA

Mejoras: Sí.

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 47%

### 3.- INGENIERIA Y PREVENCION RIESGOS, SL

Por cada técnico a disposición, sobre el mínimo exigido, perteneciente a la empresa o técnico asociado: Presenta 1 técnico sobre el mínimo con inscripción

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 11,65 %

### 4.- PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, SL



Por cada técnico a disposición, sobre el mínimo exigido, perteneciente a la empresa o técnico asociado: Presenta 1 técnico sobre el mínimo con inscripción y relación de suplentes.

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 46,18 %

## 5.- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, SL

Por cada técnico a disposición, sobre el mínimo exigido, perteneciente a la empresa o técnico asociado: Presenta 1 delegado y 4 coordinadores con inscripción.

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 53,50 %

## 6.- CENTRO ESTUDIOS MATERIALES CONTROL OBRAS, SA

Por cada técnico a disposición, sobre el mínimo exigido, perteneciente a la empresa o técnico asociado: Presenta 5 técnicos con inscripción.

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 22,88 %

## 7.- INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD, SA

Por cada técnico a disposición, sobre el mínimo exigido, perteneciente a la empresa o técnico asociado: Presenta 5 técnicos sobre el mínimo con inscripción

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 39,01 %

## 8.- AGORA INGENIERIA SERVICIOS Y PREVENCION SL

Por cada técnico a disposición, sobre el mínimo exigido, perteneciente a la empresa o técnico asociado: Presenta 5 técnicos e inscripción.

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 42,98 %

## 9.- APAREJO OFICINA TECNICA, SL

Por cada técnico a disposición, sobre el mínimo exigido, perteneciente a la empresa o técnico asociado: Presenta 6 técnicos con inscripción.

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 16,90%

## 10.- DARZAL CONSULTORIA Y PREVENCION, SL y SEGURINCO, SL (EN UTE)



# Leganés

www.leganes.org

PROPUESTA TÉCNICA a disposición, sobre el mínimo exigido, perteneciente a la empresa o técnico asociado: Presenta 5 técnico sobre el mínimo con inscripción.

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 30,50 %

## 11.- INCOPE CONSULTORES, SL

Por cada técnico a disposición, sobre el mínimo exigido, perteneciente a la empresa o técnico asociado: Presenta 5 técnico sobre el mínimo con inscripción

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 32,50 %

## 12.- INCO ESTUDIO TECNICO, SL E INGENIERIA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, SL (EN UTE)

Por cada técnico a disposición, sobre el mínimo exigido, perteneciente a la empresa o técnico asociado: Presenta 5 técnicos sobre el mínimo con inscripción

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 52,83 %

## 13.- ALAUDA INGENIERIA, SA

Por cada técnico a disposición, sobre el mínimo exigido, perteneciente a la empresa o técnico asociado: Presenta 4 técnico sobre el mínimo con inscripción

Oferta económica: Porcentaje de baja económica a aplicar al importe denominado HONORARIOS ofertado por la empresa: 20 %

En la mesa de contratación se ha procedido a la lectura de lo indicado en la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras. No obstante, la valoración de los criterios objetivos, mejoras, en cuanto a personal mínimo y su inscripción en el registro correspondiente se realizará mediante informe de apoyo a la mesa emitido por los servicios técnicos municipales por aplicación de los criterios establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con la documentación que cada licitador aporte en la que se acredite el cumplimiento de lo requerido una vez ésta haya sido revisada por dichos servicios técnicos.

Igualmente, se hace constar que se remiten las ofertas a los Técnicos Municipales para que procedan a verificar si existen bajas desproporcionadas y en tal caso indicárselo a la Mesa para tramitación audiencia art. 152 TRLCSP, y posteriormente realizar informe de valoración a la Mesa de Contratación.

**2º.- EXPTE. 589/2016. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUMINISTRO DE "MATERIAL TÉCNICO PARA EL LABORATORIO MUNICIPAL". INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS, ASUNCION DEL INFORME Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.**



Se indica por la Secretaria de la Mesa que se envió a los miembros de la Mesa informe emitido por el Jefe de Negociado de Atención Integral Drogodependencias, Jesús Núñez de valoración de las ofertas, y se ha advertido que no ha tenido en cuenta si alguna empresa estaba incurso en baja desproporcionada, pues el Pliego establece que De conformidad con lo previsto en el artículo 152 TRLCSP, se indican los siguientes valores para bajas desproporcionadas: *“El límite para considerar una baja como desproporcionada será el resultante de sumar 20 unidades porcentuales al porcentaje de baja media de las ofertas admitidas. Si alguna de las ofertas presentadas fuera desproporcionada o anormal se dará audiencia al licitador para que la justifique, según lo dispuesto en el art. 152 TRLCSP”*. El técnico está de vacaciones por lo que se ha solicitado informe a la Jefe de Sección que ha emitido informe del que resulta que la empresa MATERIAL Y EQUIPOS VIDRIO DE LABORATORIO S.A. está incurso en baja desproporcionada, siendo por tanto preciso tramitar el procedimiento establecido en el art. 152 TRLCSP, procediéndose a la votación del requerimiento a la empresa en trámite de audiencia:

## VOTACIÓN:

Votos a favor: Total: (9), de los cuales: Vocales necesarios (3): Presidente (1), Asesoría Jurídica (1) e Interventora General (1), D. Rubén Bejarano Ferreras (IU) (1), D. Javier Vega de la Huerga (técnico jurídico) (1), D. Fernando Echegaray Quirós (técnico jurídico)(1), D<sup>a</sup> Virginia Jiménez Calero (PSOE) (1), D. Carlos Aranzana Carpintero, Concejal grupo municipal ULEG, (1), D<sup>a</sup> Verónica Moro Sanjuán (PP) (1) y D<sup>a</sup> Eva Martínez Borrega (LEGANEMOS) (1).

## La Mesa acuerda:

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del art. 152 TRLCSP, que por el Servicio de contratación se realice requerimiento al licitador en trámite de audiencia para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado. Y seguidamente se remita a los Servicios Técnicos para la emisión de informe en el que indiquen de forma motivada si se ha justificado la baja desproporcionada o no.

**3º.- EXPTE. 632/2016. PROCEDIMIENTO ABIERTO SERVICIO DE “ACTUALIZACIÓN COMPLETA DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES GRÁFICA Y ALFANUMÉRICA PARA TODOS LOS BIENES INMUEBLES URBANOS” CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LA EMPRESA OFICINA CATASTRAL ANDALUZA (OFICA), SL / INFAPLIC, SA (EN UTE), Y SI RESULTASE CORRECTA PROPUESTA DE ADJUDICACION.**



Requerida la documentación e exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP y en los Pliegos de Condiciones, a OFICINA CATASTRAL ANDALUZA OFICA, S.L. - INFAPLIC, S.A. (en UTE), al haber resultado clasificada en primer lugar, se ha presentado la documentación requerida en plazo y se somete a la Mesa de Contratación para su revisión.

Revisada la documentación y considerándola correcta, se somete a votación la calificación favorable de la documentación y propuesta de adjudicación:

## VOTACIÓN:

Votos a favor: Total: (7), de los cuales: Vocales necesarios (3): Presidente (1), Asesoría Jurídica (1) e Interventora General (1), D. Rubén Bejarano Ferreras (IU) (1), D. Javier Vega de la Huerga (técnico jurídico) (1), D. Fernando Echegaray Quirós (técnico jurídico) (1), D<sup>a</sup> Virginia Jiménez Calero (PSOE) (1).

Abstenciones (2): D<sup>a</sup> Verónica Moro Sanjuán (PP) (1) y D<sup>a</sup> Eva Martínez Borrega (LEGANEMOS) (1).

Votos en contra: (1) D. Carlos Aranzana Carpintero. Que justifica su voto en contra de la calificación de la documentación en que considera que el presupuesto del contrato está por debajo de los costes, como indicó en anteriores mesas.

## La Mesa ACUERDA:

**PRIMERO.-** Calificar favorablemente la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones y art. 151.2 TRLCSP.

**SEGUNDO.-** Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a OFICINA CATASTRAL ANDALUZA OFICA, S.L. - INFAPLIC, S.A. (en UTE). Que deberá acreditar su constitución en UTE en escritura pública, así como el NIF asignado a dicha unión antes de la formalización del contrato. La duración de la unión será coincidente con la del contrato, hasta su extinción.

**4º.- EXPTE. 513/2016. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUMINISTRO DE "PAPEL DIN-A4 Y DIN-A3, PARA EL USO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANES" POR LOTES. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LAS EMPRESAS STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, SLU (LOTES 1 Y 2) Y CANON ESPAÑA, SA (LOTES 3 Y 4), Y SI RESULTASE CORRECTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

Requerida la documentación e exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP y en los Pliegos de Condiciones, a las empresas **STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, SLU (LOTES 1 Y 2) Y CANON ESPAÑA, SA (LOTES 3 Y 4)**, al haber resultado clasificadas en primer lugar en los respectivos lotes, se ha presentado la documentación requerida en plazo y se somete a la Mesa de Contratación para su revisión.



# Leganés

AYUNTAMIENTO

www.leganes.org

Revisada la documentación y considerándola correcta, se somete a votación la calificación favorable de la documentación y propuesta de adjudicación:

Votos a favor: Total: (7), de los cuales: Vocales necesarios (3): Presidente (1), Asesoría Jurídica (1) e Interventora General (1), D. Rubén Bejarano Ferreras (IU) (1), D. Javier Vega de la Huerga (técnico jurídico) (1), D. Fernando Echegaray Quirós (técnico jurídico) (1), D<sup>a</sup> Virginia Jiménez Calero (PSOE) (1).

Abstenciones (3): D. Carlos Aranzana Carpintero, Concejales grupo municipal ULEG, (1), D<sup>a</sup> Verónica Moro Sanjuán (PP) (1) y D<sup>a</sup> Eva Martínez Borrega (LEGANEMOS) (1).

La Mesa ACUERDA:

PRIMERO.- Calificar favorablemente la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones y art. 151.2 TRLCSP.

SEGUNDO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a:

STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, SLU (LOTES 1 Y 2)  
CANON ESPANA, SA (LOTES 3 Y 4)

5º.- URGENCIAS. No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las ONCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Leganés, a 9 de agosto de 2017.

LA SECRETARIA DE LA MESA  
DE CONTRATACION

Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Brunete de la llave

EL PRESIDENTE DE LA MESA  
DE CONTRATACION

Fdo. Pedro Atienza Martín